CONTRATO Nº 12/2014

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CAMIONETA CHEVROLET S10 PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID Nº 265197

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que en el texto de este contrato se identificará como LA FACULTAD, con domicilio en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el Dr. Antonio Fretes, Decano de la Facultad, y la Firma TALLER MECANICO PAREDES S.R.L. con RUC Nº 80025923-8 adjudicada por Resolución Nº 58/2014, a quien en adelante se llamara EL CONTRATISTA, domiciliada en Avda. Médicos del Chaco Nº 3126 de la Ciudad de Asunción, representado por el Señor Víctor Santiago Paredes Peralta con Cédula de Identidad N° 629.484.- de común acuerdo convienen celebrar el presente contrato para **"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Camioneta Chevrolet S10 para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – U.N.A."** detallados en la Cláusula Primera y conforme a las clausulas del presente contrato.

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen LA FACULTAD y EL CONTRATISTA, las partes entre si, en relación al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la camioneta Chevrolet S10 para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – U.N.A., de acuerdo a las condiciones establecidas en el llamado a Contratación Directa CD Nº 09/14 - ID PAC Nº 265197.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	*1*	*2*	*0*	*0*	240	*30*	*1*	*0*	*30.000.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 265197

Taller Mecánico Paredes S.R.L.
Tel./f.: 552-221
Médicos del Chaco 3126 y Caaguazú

CONTRATO Nº 12/2014

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CAMIONETA CHEVROLET S10 PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID Nº 265197

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Contratación Directa N° 09/2014, convocado por la *FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA según Resolución Nº 1922/2013*. La adjudicación fue realizada según Resolución Nº 58/2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Para los fines de este contrato se conviene en establecer que el valor de la contratación durante el Ejercicio Fiscal 2014 se establece un monto mínimo de Gs 15.000.000.- (Guaraníes Quince Millones) y un monto máximo de Gs 30.000.000.- (Guaraníes Treinta Millones), de acuerdo al siguiente cuadro:

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
Llamado Nº 09/2014 Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Camioneta Chevrolet S10 para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA - Ad Referendum										
1	78180101-014	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CADA 5.000 KM.	TALLER MECANICO PAREDES SRL	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1	1	350.000	350.000
2	78180101-014	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CADA 10.000 KM	TALLER MECANICO PAREDES SRL	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1	1	600.000	600.000
3	78180101-002	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR SISTEMA DE CAJA Y TRANSMISIÓN	TALLER MECANICO PAREDES SRL	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1	1	1.627.000	1.627.000
4	78180101-003	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR DIRECCION, SUSPENSION, EMBRAGUE Y FRENO	TALLER MECANICO PAREDES SRL	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1	1	6.008.500	6.008.500
5	78180101-004	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSION:	TALLER MECANICO PAREDES SRL	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1	1	3.945.000	3.945.000
6	78180101-005	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE:	TALLER MECANICO PAREDES SRL	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1	1	2.140.000	2.140.000
7	78180101-006	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE FRENOS:	TALLER MECANICO PAREDES SRL	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1	1	3.240.000	3.240.000
8	78180101-009	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR SISTEMA ELECTRICO	TALLER MECANICO PAREDES SRL	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1	1	1.735.400	1.735.400
9	78180101-014	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR SISTEMA DE MOTOR	TALLER MECANICO PAREDES SRL	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1	1	4.010.000	4.010.000

Taller Mecánico Paredes S.R.L.
Telef.: 552-22
Edison del Chaco 3126 y Caaguazú

CONTRATO Nº 12/2014

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CAMIONETA CHEVROLET S10 PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID Nº 265197

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
10	78180101-016	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN MENOR DE SISTEMA DE ACONDICIONADOR DE AIRE	TALLER MECANICO PAREDES SRL	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1	1	1.870.000	1.870.000
										25.525.900

*Monto mínimo	Gs. 15.000.000.-
*Monto máximo	Gs. 30.000.000.-

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	78180101-014	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO CADA 5.000 KM.**	1	350.000	350.000
2	78180101-014	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO CADA 10.000 KM**	1	600.000	600.000
3	78180101-002	**MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR SISTEMA DE CAJA Y TRANSMISIÓN**			
		Cambio de anillos sincronizadores	1	300.000	300.000
		Cambio de Engranaje 1ª a 5ª	1	120.000	120.000
		Cambio eje rasurado	1	130.000	130.000
		Cambio eje cuádruple	1	160.000	160.000
		Cambio juego de rulemán	1	150.000	150.000
		Cambio juego de reten	1	150.000	150.000
		Cambio juego de juntas	1	35.000	35.000
		Cambio Selectores de cambio	1	27.000	27.000
		Cambio Soporte de caja	1	90.000	90.000
		Cambio Eje directa y rodillo interior	1	45.000	45.000
		Cambio de crucetas, cardanes delanteros y traseros (completo)	1	300.000	300.000
		Mano de obra - Reparación general .de Caja	1	120.000	120.000
4	78180101-003	**MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR DIRECCION, SUSPENSION, EMBRAGUE Y FRENO**			-
		Cambio y reparación de sin fin	1	500.000	500.000
		Rellenar eje sector caracol sin fin	1	20.000	20.000
		Cambiar muñequines – c/u – ambos lados	1	450.000	450.000
		Cambiar bomba de dirección hidráulica	1	1.200.000	1.200.000
		Cambiar caño de alta presión de dirección .hidráulica	1	150.000	150.000
		Reparar eje cardánica de dirección	1	20.000	20.000
		Reparar cremallera	1	250	250
		Cambiar guardapolvo de homocinética c/u ambos lados	1	2.000	2.000

Taller Mecánico Paredes S.R.L.
Telef. 552-221
Médicos del Chaco 3126 y Caaguazú

CONTRATO Nº 12/2014

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CAMIONETA CHEVROLET S10 PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID Nº 265197

		Cambiar homocinética	1	2.000	2.000
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
		Alineación y balanceo de ruedas	1	60.000	60.000
		Cambio de juego de bujes de barra estabilizadora delantera	1	300.000	300.000
		Cambio y reparación de sin fin	1	500.000	500.000
		Rellenar eje sector caracol sin fin	1	20.000	20.000
		Cambiar muñequines – c/u – ambos lados	1	450.000	450.000
		Cambiar bomba de dirección hidráulica	1	1.200.000	1.200.000
		Cambiar caño de alta presión de dirección .hidráulica	1	150.000	150.000
		Reparar eje cardánica de dirección	1	20.000	20.000
		Reparar cremallera	1	250	250
		Cambiar guardapolvo de homocinética c/u ambos lados	1	2.000	2.000
		Cambiar homocinética	1	2.000	2.000
		Alineación y balanceo de ruedas	1	60.000	60.000
		Cambio de juego de bujes de barra estabilizadora delantera	1	300.000	300.000
		Cambiar rulemán carcasa	1	20.000	20.000
		Cambiar reten carcasa	1	30.000	30.000
		Cambio de rulemán punta eje	1	150.000	150.000
		Cambio de retén punta eje	1	50.000	50.000
		Cambio de retenes de diferenciales	1	150.000	150.000
		Cambio de rulemanes palieres traseros	1	200.000	200.000
5	**78180101-004**	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSION:**			-
		Cambiar amortiguador trasero c/u	1	550.000	550.000
		Cambiar amortiguador delantero c/u	1	550.000	550.000
		Reparación y cambio de hojas elásticas traseros	1	150.000	150.000
		Cambio de buje elástico	1	150.000	150.000
		Cambiar buje parrilla inferior	1	300.000	300.000
		Cambiar buje barra estabilizadora	1	150.000	150.000
		Cambiar buje tensor de rueda	1	100.000	100.000
		Cambiar buje amortiguador	1	25.000	25.000
		Cambiar rótulas-p/ lado	1	850.000	850.000
		Cambiar espiral de suspensión c/u	1	70.000	70.000
		Cambiar brazo pitman	1	500.000	500.000
		Cambiar brazo Z	1	550.000	550.000
6	**78180101-005**	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE:**			-

Taller Mecánico Paredes S.R.L.
Médicos del Chaco
Tel. 552-221

CONTRATO Nº 12/2014

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CAMIONETA CHEVROLET S10 PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID Nº 265197

		Cambiar disco de embrague	1	600.000	600.000
		Cambiar cojinete de empuje	1	500.000	500.000
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
		Cambiar plato de presión	1	600.000	600.000
		Cambiar rulemán piloto	1	40.000	40.000
		Cambiar juego reparación bomba central .embrague	1	200.000	200.000
		Cambiar reten de bancada	1	150.000	150.000
		Cambiar juego reparo bomba auxiliar embrague	1	50.000	50.000
7	78180101-006	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE FRENOS:			-
		Cambiar pastillas de freno-ambos	1	700.000	700.000
		Rectificar discos de freno –ambos	1	200.000	200.000
		Cambiar fibras, cilindro freno –ambos	1	600.000	600.000
		Cambiar juego reparo bomba central freno	1	250.000	250.000
		Cambiar bomba central de freno	1	500.000	500.000
		Cambiar juego reparación mordaza freno del.-c/u	1	100.000	100.000
		Rectificar tambor freno trasero- ambos	1	200.000	200.000
		Cambiar servofreno	1	300.000	300.000
		Cambiar cilindro de freno trasero	1	100.000	100.000
		Cambiar caño flexible – Frenos	1	100.000	100.000
		Cambiar cabo de freno de mano	1	150.000	150.000
		Cementado zapatas frenos traseros	1	40.000	40.000
8	78180101-009	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR SISTEMA ELECTRICO			-
		Tablero	1	250.000	250.000
		Cambiar focos por unidad	1	60.000	60.000
		Cambiar palanca comando señaleros, luces	1	60.000	60.000
		Cambiar regulador de voltaje	1	50.000	50.000
		Cambiar llave contacto	1	50.000	50.000
		Cambiar terminal de batería	1	15.000	15.000
		Control de batería	1	600	600
		Control de carga del alternador	1	600	600
		Colocar relay luz alta	1	15.000	15.000
		Recargar batería	1	3.000	3.000
		Reparación de motor de arranque	1	400.000	400.000
		Reparar sistema .limpia parabrisas- completo	1	15.000	15.000
		Cambiar solenoide o automático del arranque	1	15.000	15.000
		Ajustar faro auxiliar	1	1.200	1.200

Taller Mecánico Paredes S.R.L.
Médicos del Chaco 3126 y Caaguazú

CONTRATO Nº 12/2014

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CAMIONETA CHEVROLET S10 PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID Nº 265197

		Alinear luces	1	10.000	10.000
		Cambiar bulbo de aceite	1	20.000	20.000
		Cambiar bulbo de temperatura o Relay	1	15.000	15.000
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
		Reparar alternador	1	500.000	500.000
		Cambiar correa de alternador	1	150.000	150.000
		Cambiar faros de luces laterales delanteros	1	45.000	45.000
		Cambio de limpia parabrisas	1	60.000	60.000
9	**78180101-014**	**MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR SISTEMA DE MOTOR**			-
		Cambiar correa dentada motor	1	500.000	500.000
		Reparación completa de tapa motor	1	60.000	60.000
		Rectificación de cigüeñal	1	35.000	35.000
		Cambio de pistones	1	60.000	60.000
		Cambio de camisas (cilindros)	1	35.000	35.000
		Cambio de válvulas (admisión)	1	60.000	60.000
		Cambio de válvulas (escape)	1	60.000	60.000
		Cambio de guías de válvula	1	200.000	200.000
		Rectificación completa de motor	1	200.000	200.000
		Cambio de casquillo de viela	1	25.000	25.000
		Cambio de casquillo de bancada	1	25.000	25.000
		Cambio de juegos de aro	1	60.000	60.000
		Cambio de correas Varias	1	150.000	150.000
		Cambio de bomba de aceite	1	35.000	35.000
		Cambio de juegos de junta motor	1	60.000	60.000
		Cambio de bujía incandescente	1	60.000	60.000
		Limpieza y calibración de picos inyectores	1	250.000	250.000
		Reparación y limpieza de bomba inyectora	1	50.000	50.000
		Cambiar bomba de agua	1	400.000	400.000
		Cambiar correa/cadena de distribución	1	500.000	500.000
		Cambiar polea rulemán tensor de correas	1	200.000	200.000
		Cambiar reten culata motor	1	15.000	15.000
		Cambiar reten frente motor	1	15.000	15.000
		Cambiar soporte motor	1	85.000	85.000
		Cambiar junta tapa balancín	1	75.000	75.000
		Reparación y limpieza de radiador	1	250.000	250.000
		Reparación caño de escape	1	500.000	500.000
		Regular válvulas	1	5.000	5.000

Taller Mecánica Paredes S.R.L.
Médicos del Chaco 3126 y Caaguazú

CONTRATO Nº 12/2014

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CAMIONETA CHEVROLET S10 PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID Nº 265197

		Rectificar asiento válvulas y esmerilar	1	20.000	20.000
		Limpieza de tanque de tanque de combustible	1	20.000	20.000
10	**78180101-016**	**MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN MENOR DE SISTEMA DE ACONDICIONADOR DE AIRE**			-
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
		Carga de Gas	1	450.000	450.000
		Cambio de filtro A.A.	1	20.000	20.000
		Reparación de Compresor de A.A.	1	400.000	400.000
		Cambio de Rulemán de Compresor A.A.	1	30.000	30.000
		Cambio de Correa de A.A.	1	150.000	150.000
		Cambio de Rulemán Tensor de Correa de A.A.	1	20.000	20.000
		Mantenimiento General del Acondicionador de Aire	1	800.000	800.000
TOTAL					25.525.900

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2014.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Congreso de Colombia c/ Stma. Trinidad

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Notificaciones y Transporte de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

Taller Mecánico Paredes S.R.L.
Teléf.: 552-221
Medicos del Chaco 3126 y Caaguazú

CONTRATO Nº 12/2014

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CAMIONETA CHEVROLET S10 PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID Nº 265197

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 14 mes Febrero del año 2014.

Víctor Santiago Paredes
Taller Mecánico Paredes S.R.L.

Taller Mecánico Paredes S.R.L.
Teléf.: 552-221
Médicos del Chaco 3126 y Caaguazú

Prof. Dr. Antonio Fretes
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.